



## Cobertura de Salud Comprensiva de 2018

**Se recomienda que todos los clientes de ADAP se inscriban en seguros médicos.**

**¡ADAP puede pagar las primas y los costos de bolsillo de los servicios médicos para pacientes ambulatorios!**

**¿Es usted un residente legal de California actualmente?** Bajo la Ley de Affordable Care Act (ACA), los residentes de California pueden obtener cobertura de atención médica asequible, independientemente de cualquier condición preexistente. Los residentes legales de California pueden obtener un seguro de salud a través de Covered California.

Al elegir un plan de salud de Covered California, debe seleccionar el siguiente nivel de metal, basándose en sus ingresos: Plata-si su ingreso es entre \$16.764-\$24.120 \* (139%-200% FPL).

Platino-si su ingreso es \$24.240 o superior \* (201% FPL o superior).

(\* para un tamaño familiar de 1, basado en 2016 FPL)

Si usted es elegible para un crédito fiscal de primas avanzadas (APTC, por sus siglas en inglés), debe seleccionar la cantidad máxima para que se aplique a su prima.

**Para más información o para inscribirse**, visite el sitio web de Covered California en [www.CoveredCA.com](http://www.CoveredCA.com) o llame al (800) 300-1506. Por favor, consulte la siguiente lista para encontrar un sitio ADAP, en donde también ayudan con la inscripción a Covered California:  
<http://www.cdph.ca.gov/programs/AIDS/Documents/ADAPandCCEnrollmentSites.pdf>

**¡Si usted no recibe cobertura, es posible que tenga que pagar una multa de impuestos de \$695 o 2,5% de su ingreso familiar, cualquiera que sea mayor!**

**¿Desea quedarse con su médico?** Antes de seleccionar un plan de salud, comuníquese con el consultorio de su médico para averiguar en qué red (es) del plan de salud participan.

**¿No es elegible para comprar seguro a través de Covered California?** Si usted no es elegible para Covered California, un trabajador de inscripción del programa de asistencia médica tiene la capacidad para asistirle con su inscripción en otro tipo de seguro médico.

**¿Cuándo puedo inscribirme en cobertura de salud?** El periodo abierto para obtener cobertura de salud para el 2018 de parte de Covered California es desde el 1 de noviembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018. Los períodos de inscripción especiales ocurren dentro de 60 días de un evento de vida calificativo como: una pérdida de trabajo, la muerte de un cónyuge, el nacimiento de un niño, el convertirse en un nuevo residente del estado, la liberación de un encarcelamiento, etc. Si usted desea inscribirse en un plan de seguro de salud fuera de Covered California, por favor comuníquese con el plan de salud directamente para preguntar sobre sus periodos de inscripción.

**¡Obtenga ayuda para pagar sus gastos de seguro médico!** Una vez que usted se inscriba en un plan de seguro de salud, puede inscribirse en el programa de pago de la prima de seguro de salud del SIDA (OA-HIPP, por sus siglas en inglés). El programa OA-HIPP pagaría por su:

- Primas mensuales del seguro de salud
- Gastos ambulatorios médicos fuera de su bolsillo hasta el límite máximo de gastos del bolsillo de su plan de salud.

Hable con su trabajador de inscripción para más información o llame al 844-421-7050.

Me han dado información sobre la cobertura de atención médica disponible para mí. Entiendo que tener cobertura de cuidado de salud es requerido por la ley y que yo pueda incurrir en una penalidad financiera si no tengo cobertura comprensiva de salud.

Firma del cliente: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

He revisado la información de esta página con el cliente cuya firma aparece arriba.

Iniciales del trabajador de inscripción: \_\_\_\_\_